



316339

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

A favor de D. BARTOLOME GOMARIZ LOZANO, de nacionalidad  
española, residente en Barcelona, Guspí 6. - - - - -  
por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA ESTRUCTURACION DE SOFAES  
PLURITRANSFORMABLES".- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención se refiere a  
unos perfeccionamientos en la estructuración de sofás  
convertibles en cama sencilla, cama de matrimonio y cama  
5 con litera superior, con cuyos perfeccionamientos se  
consiguen varias e importantes ventajas prácticas, prin-  
cipalmente por lo que respecta a sencillez constructiva  
a simplicidad de manipulación para la obtención de los



aludidos muebles, a resistencia y al valor estético de los mismos.

Concurriendo a todo ello, las mejoras en cuestión consisten, fundamentalmente, en utilizar un bastidor de base  
5 que, provisto de cuatro patas fijas y de un somier, es extensible telescópicamente por uno de sus extremos en el sentido longitudinal y posee dos reposabrazos situados respectivamente en una de las extremidades de la parte fija y en la opuesta de la parte móvil, cuyo bastidor se combina, para  
10 formar sofá, sofá-cama, cama de matrimonio y cama con litera, con un bastidor complementario semejante portador de dos pies articulados y de cuatro patas abatibles, así como dos elementos de enganche.

Para facilitar la explicación, se acompañan a la  
15 presente memoria descriptiva unos dibujos, en los que se ha representado un caso práctico de realización que se cita sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la invención.

En dichos dibujos:

Las figuras 1 y 2 ilustran respectivamente un alzado  
20 frontal y un alzado lateral del sofá.

La figura 3 constituye un alzado frontal del sofá-cama extendido.

Las figuras 4 y 5 permiten apreciar la cama de matrimonio en planta y alzado lateral respectivamente.

25 Las figuras 6 y 7 se refieren a sendas vistas en alzado frontal y lateral de la cama con litera.

Los presentes perfeccionamientos determinan la construcción de un bastidor de base de constitución tubular de sección rectangular que comprende un marco rectangular -1-  
30 que, provisto de un somier -2-, presenta dos patas delanteras



-3- y dos patas traseras -4-, éstas abiertas superiormente, presentando dicho marco un reposabrazos-5-, al que se halla contrapuesto un reposabrazos -6- formado en una prolongación telescópica en U -7- del citado bastidor, las ramas de cuya U son desplazables en el interior de los correspondientes tramos del propio bastidor y poseen correderas -8- combinadas con topes -9- previstos en dichos tramos para limitar la extensión del mismo.

Con este bastidor de base se combina para formar el sofá (Figs. 1 y 2) un bastidor complementario similar, también de constitución tubular rectangular, que comporta un marco rectangular -1a- y un sdnier -2a- dotado de dos salientes acodados -10- introducibles en los tramos verticales -11- del reposabrazos-5-, cuyos tramos están ventajosamente escalonados en su parte abierta -12-, facilitando dicha introducción. El bastidor complementario, que actúa de respaldo del sofá, se apoya en las patas traseras -4-, y es portador de una prolongación telescópica en U -7a- provista de correderas -8a- que, combinadas con topes -9a- formados en el propio bastidor complementario, que limitan su extensión, hallándose dotado este bastidor de un reposabrazos -5a- y de un reposabrazos -6a- previsto en dicha prolongación telescópica, cuyos dos reposabrazos actúan como orejas cuando el mueble cumple la función de sofá, que puede transformarse fácilmente en sofá-cama con solamente extender los dos bastidores (Fig. 3), en cuya versión el reposabrazos -5- sirve de cabecera, mientras que el -6- obra de piecero.

El bastidor complementario -1a- presenta en uno de sus bordes longitudinales dos pestañas en gancho -13-



316339

introducibles en el extremo superior, al efecto abierto, de las patas posteriores -4-, del bastidor de base, con lo que, y gracias a unos pies -14- articulados al bastidor complementario en su bode longitudinal opuesto al de dichas

5 pestañas en gancho -13-, pueden situarse contiguamente los dos bastidores, y extendiéndolos, formar la cama de matrimonio, en la que los reposabrazos -5- y -5a- obran de cabecera, mientras que los reposabrazos -6- y -6a- actúan como piecero.

10 El bastidor complementario -1a- presenta dos patas posteriores -15- y dos patas delanteras -16-, todas ellas abatibles, gracias a las cuales puede obtenerse la cama con litera, a cuyo fin las patas traseras -15- se introducen respectivamente en el tramo posterior -11- del reposabrazos

15 -5- y en el tramo posterior -17- del reposabrazos -6-, tramo que presenta en su extremo abierto -18- un escalonado como el -12-, que facilita la introducción. En cuanto a las patas delanteras -16- del bastidor complementario, se introducen en el tramo delantero -19-, al objeto abierto, del reposa-

20 brazos -5- y en el tramo delantero -20-, abierto, igualmente, del reposabrazos -6-. En esta modalidad, los reposabrazos -5- y -6- actúan respectivamente como cabecera y piecero de la cama, en tanto que los reposabrazos -5a- y -6a- obran como cabecera y piecero de la litera.

25 Los perfeccionamientos, dentro de su esencialidad, pueden ser llevados a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse los sofases pluritrans-

30 formables en cuestión en cualquier forma y tamaño y con los



materiales, accesorios y medios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

5                    Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1. - Perfeccionamientos en la estructuración de sofases pluritransformables, que consisten en emplear un bastidor rectangular de base que, provisto de cuatro patas  
10 fijas y de un somier, es extensible telescópicamente por uno de sus extremos en el sentido longitudinal y posee dos reposabrazos, situados respectivamente en una de las extremidades de la parte fija y en la opuesta de la parte móvil, cuyo bastidor se combina, para formar sofá, sofá-cama, cama  
15 de matrimonio y cama con litera, con un bastidor complementario semejante igualmente provisto de somier y portador de dos pies articulados, de cuatro patas abatibles y dos elementos de enganche.

2. - Perfeccionamientos en la estructuración de  
20 sofases pluritransformables, según la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de que las patas posteriores del bastidor de base están superiormente abiertas y retrasadas con respecto a los tramos verticales traseros, igualmente abiertos, de los reposabrazos, mientras que el bastidor  
25 complementario tiene dos salientes acodados que se introducen y apoyan en dichos tramos verticales, haciendo descansar al propio tiempo el bastidor complementario en el extremo superior de las aludidas patas lo que permite la obtención de sofá, en el que el bastidor de base forma el asiento y el



bastidor complementario constituye el respaldo, así como la transformación en sofá-cama por extensión de ambos bastidores, en que el primero obra como soporte para el colchón y el cabezal.

5                   3.- Perfeccionamientos en la estructuración de sofases pluritransformables, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados por el hecho de que el bastidor complementario presenta en su borde longitudinal, opuesto al provisto de los pies articulados, sendas pestañas en gancho, introducibles  
10 en el extremo superior de las patas posteriores, al efecto hueco, del bastidor de base, con lo que, y gracias a dichos pies pueden colocarse ambos bastidores contiguamente para formar la cama de matrimonio, previa la extensión de los mismos.

15                   4.- Perfeccionamientos en la estructuración de sofases pluritransformables, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizados por el hecho de que los tramos verticales delanteros de las reposabrazos son superiormente huecos, lo que permite la introducción y apoyo de dos de las patas abatibles  
20 del bastidor complementario, cuyas patas abatibles restantes son introducibles y poyables en los tramos verticales posteriores de dichos reposabrazos, con lo que se efectúa la colocación del bastidor complementario sobre el de base y se obtiene la cama con litera.

25                   5.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA ESTRUCTURACIÓN DE SOFAES PLURITRANSFORMABLES.

Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas, mecanografiadas, numeradas, foliadas y escritas por

- 7 -

316339



una sola cara, acompañada de cuatro hojas de dibujos.

Barcelona, para Madrid, 31 de Julio de 1965

BARTOLOMÉ GOMARIZ LOZANO

p. a.

8339



Fig. 1

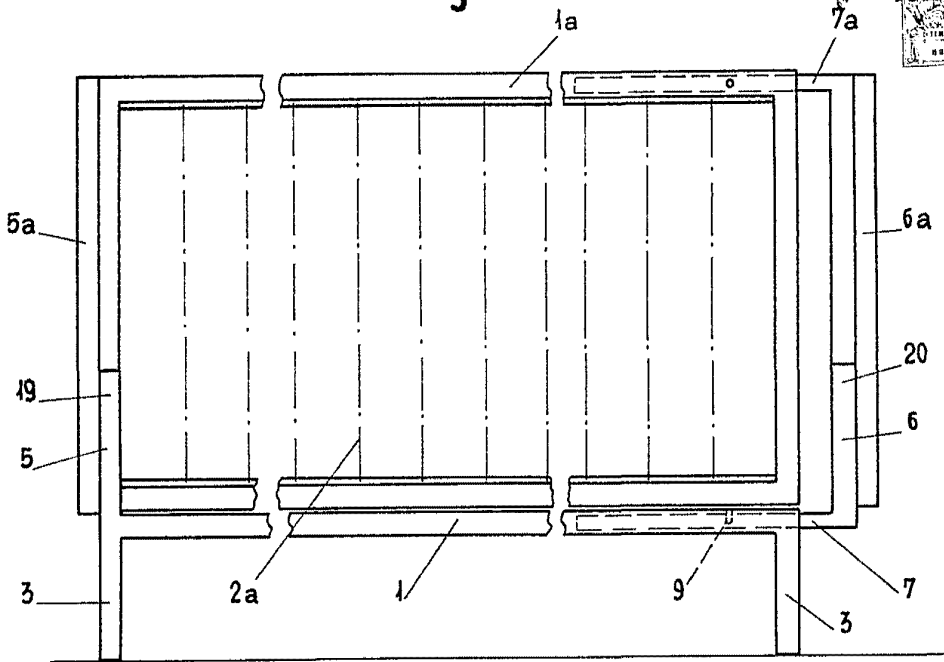
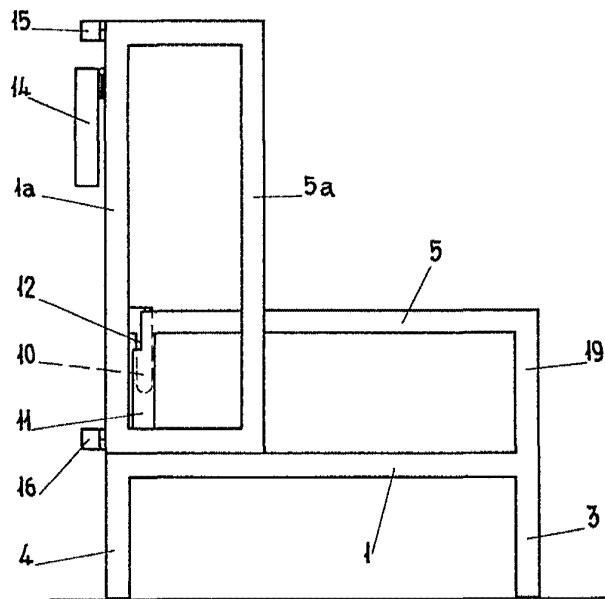


Fig. 2



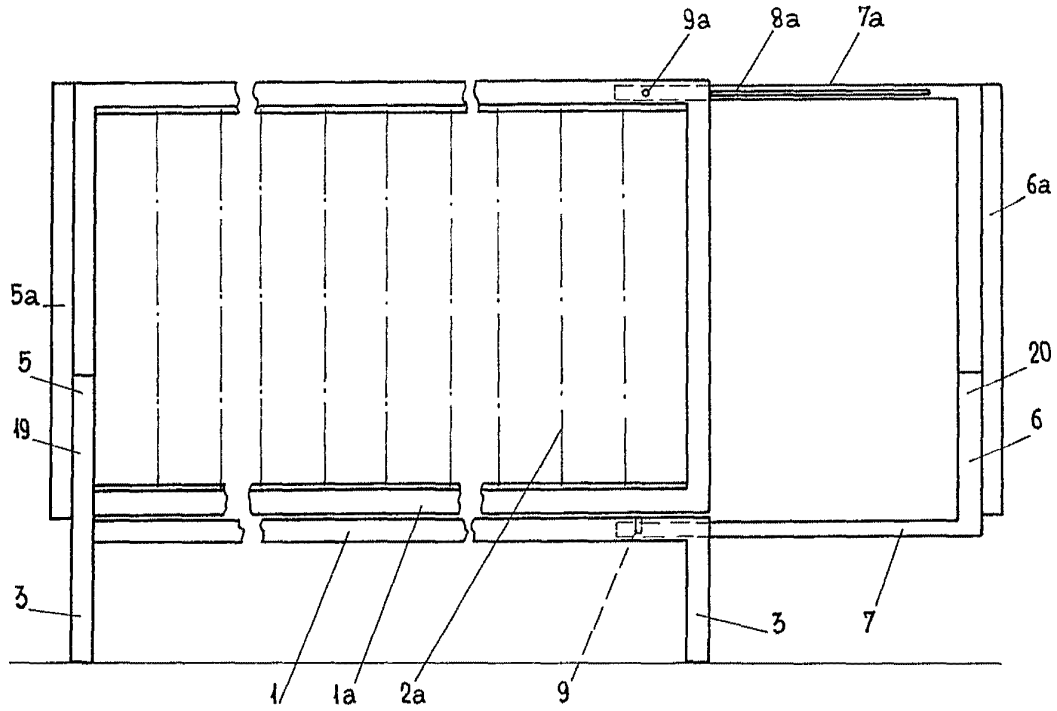
Barcelona, 31 Julio 1965  
p.a.

*2 af. es*

Escala variable



Fig. 3



Barcelona, 31 Julio 1965  
p.a.

*[Handwritten signature]*

Escala variable



21539

Fig. 4

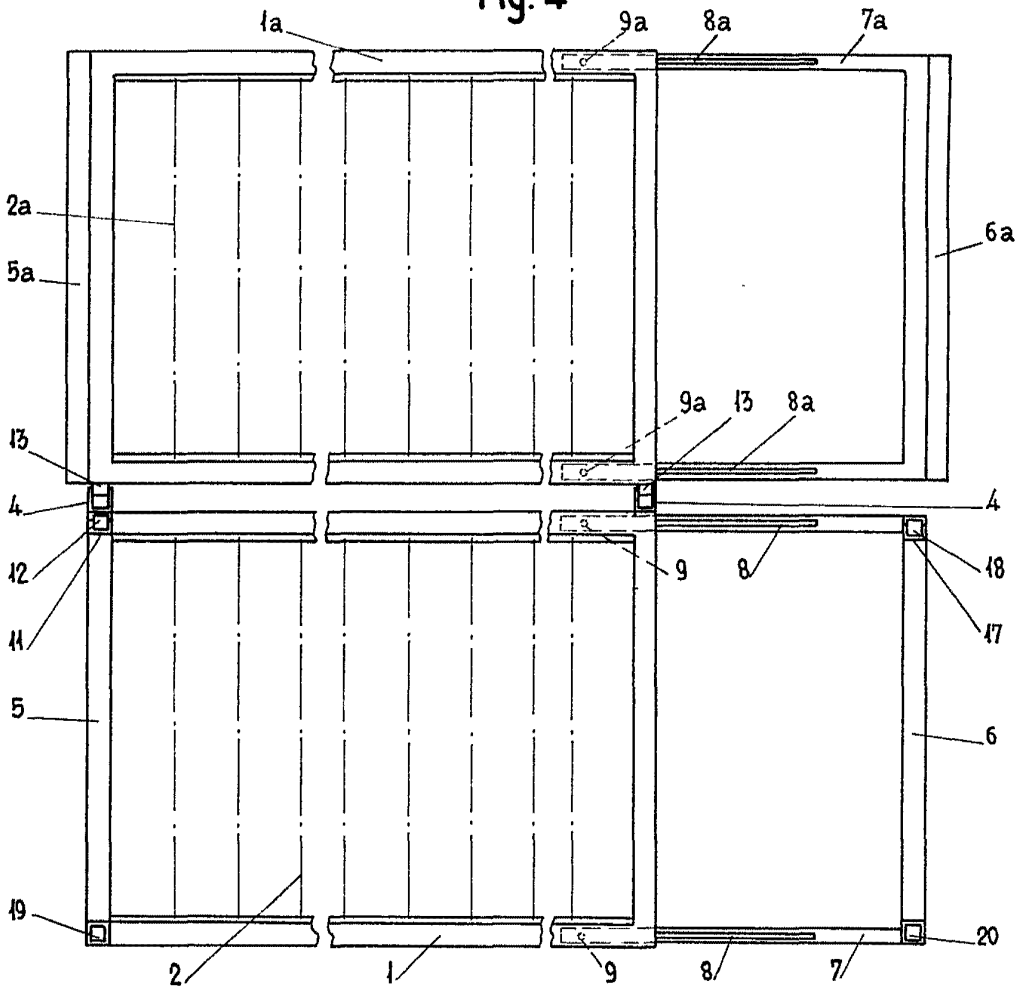
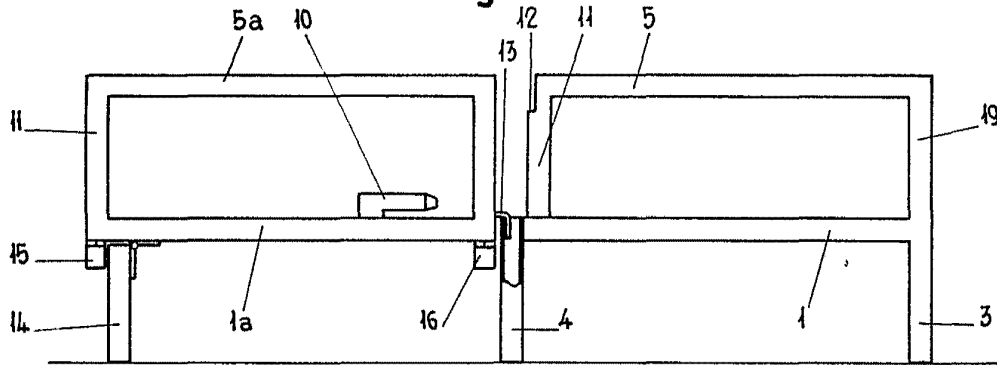


Fig. 5



Barcelona, 21 Julio 1965  
p.a.

*Handwritten signature*

Escala variable

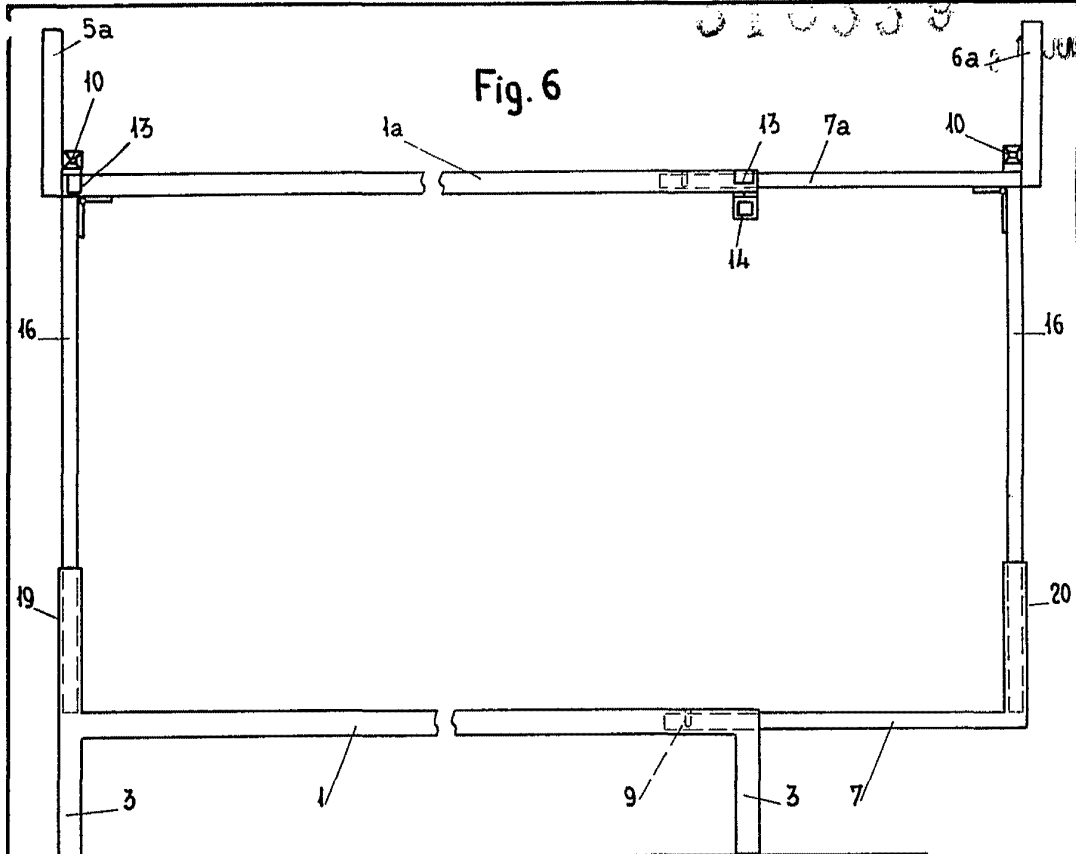


Fig. 6

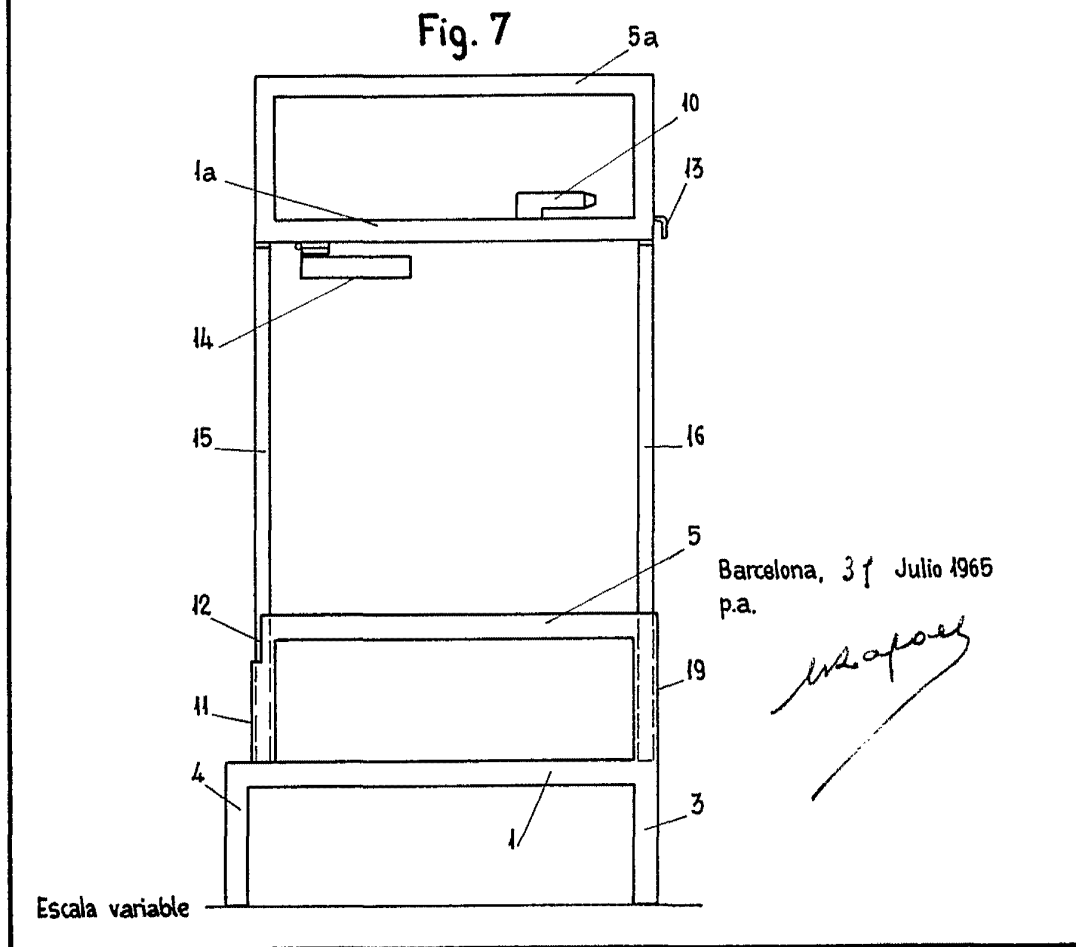


Fig. 7

Barcelona, 31 Julio 1965  
p.a.

*Lozano*

Escala variable